

Cuadernos de Pedagogía

“La Carta de la Tierra y la Educación”

La Carta de la Tierra, “hoja de ruta” educativa en todos los grados

La Carta de la Tierra (2000) se inicia lúcidamente así: “Estamos en un momento crítico de la historia de la Tierra, en el cual la humanidad debe elegir su futuro. A medida que el mundo se vuelve cada vez más interdependiente y frágil, el futuro depara, a la vez, grandes riesgos y grandes promesas. Para seguir adelante, debemos reconocer que en medio de la magnífica diversidad de culturas y formas de vida, somos una sola familia humana y una sola comunidad terrestre con un destino común. Debemos unirnos para crear una sociedad global sostenible fundada en el respeto hacia la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de paz”... Y concluye así: “Como nunca antes en la historia, el destino común nos hace un llamamiento a buscar un nuevo comienzo”.

“La paz, establece la Carta de la Tierra, constituye un conjunto creado por las relaciones correctas con uno mismo, con otras personas, con otras culturas, con otras vidas, con la Tierra y con el conjunto más amplio del que todos somos parte”.

No se puede decir más en menos palabras. Por esta razón, es imprescindible esforzarse en contribuir a su amplia difusión y conocimiento en todas las escuelas, centros docentes, instancias de gobierno, medios de comunicación,

etc. Es imperativo fomentar la convicción de que el legado “natural” que recibimos de nuestros antecesores debemos traspasarlo en buenas condiciones a quienes nos sucedan. En torno a este fin, es imperativo que nosotros, los pueblos de la Tierra, declaremos nuestra responsabilidad unos hacia otros, hacia la gran comunidad de la vida y hacia las generaciones futuras.

Es preciso trabajar sin desmayo, cada día, para construir un mundo viable y sostenible, donde la democracia, la equidad y la justicia social, la paz y la armonía con nuestro entorno natural sean palabras clave para la acción y para profundizar en las causas del deterioro, con el fin de acometer acciones preventivas.

Cada día se hace más evidente que la protección del medio ambiente y la erradicación de la pobreza van de la mano y que no será posible una sin la otra. Tener en cuenta la igual dignidad de todos los seres humanos es esencial para que se adopten las medidas correctoras adecuadas y puedan enderezarse las actuales tendencias.

Uno de los instrumentos más poderosos para garantizar el derecho de todos nosotros y el de generaciones futuras a disfrutar y convivir en un entorno sostenible, es la educación. Una educación que debe estar referida no sólo al medio ambiente, sino al desarrollo económico y social, ya que el desarrollo sostenible debe ser global y comprometido con un cambio que ponga la economía y el desarrollo social al servicio de la humanidad. Los temas a resolver son de carácter social, económico, financiero, comercial y ambiental, con objetivos y compromisos concretos cuya meta final sea un desarrollo humano, sostenible y global.

Es necesaria y urgente la articulación de técnicas y mecanismos jurídicos en favor del respeto de la biodiversidad, de la lucha contra el cambio climático y el efecto invernadero, así como el uso racional de fuentes energéticas no renovables y de bienes comunes naturales tan esenciales como el agua.

Debemos educar a escala global para construir sin destruir. Debemos inculcar en todos los ciudadanos una responsabilidad compartida pero diferenciada, ante los recursos que nos brinda la naturaleza. La responsabilidad del “mundo desarrollado” es mayor que la de los países pobres, por lo que su implicación en la consecución de los objetivos tiene que ser más comprometida. Europa debería liderar la protección del medio ambiente.

La clave de todo sistema democrático es la interacción, la escucha, la participación. Educación para todos a lo largo de toda la vida para que se asegure la presencia, cada vez más numerosa, de los ciudadanos en la gobernación. Para que las instituciones –en particular las universidades– sean, por su interdisciplinariedad, asesores de las instituciones democráticas (parlamentos, consejos municipales, medios de comunicación) y atalaya, torre de vigía, para favorecer la anticipación y, por tanto, la prevención.

Para el cumplimiento del artículo 16 de la Carta de la Tierra –“Promover una cultura de tolerancia, no violencia y paz”– resulta de especial utilidad la aplicación de las medidas que se declaran en el Plan de Acción de la Declaración mencionada de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 13 de septiembre de 1999: la educación para *todos* y a lo largo de *toda la vida*, sin obstáculo alguno para el acceso a la misma; promover el desarrollo

económico y social sostenible; promover el respeto de todos los derechos humanos;...

La Carta de la Tierra reclama que se asegure la igualdad de género, otra condición para el establecimiento, a escala local, regional y global, de la paz y de la democracia. Si el principio general es la radical igualdad de todos los seres humanos, ¿cómo podemos explicar la discriminación que afecta a algunas etnias, a algunas comunidades indígenas, a las mujeres? ¿Cómo puede seguir aceptándose una sociedad esencialmente masculina, a pesar de los progresos de las últimas décadas? Es apremiante garantizar la igualdad entre mujeres y hombres; procurar la participación democrática; favorecer la comprensión, la tolerancia y la solidaridad; apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de información y conocimientos; y promover la paz y la seguridad internacionales...

No puede seguir existiendo la actual contradicción entre democracias a escala local (por frágiles y vulnerables que muchas sean todavía) y las oligocracias y hegemonía a escala internacional.

Como dice la Carta de la Tierra, la cooperación entre todos los pueblos, la desmilitarización, la eliminación de armamento de destrucción masiva,... implican necesariamente unas Naciones Unidas dotadas de la autoridad moral, de los recursos humanos financieros y técnicos que son imprescindibles para el desarrollo de su misión: “Nosotros, los pueblos hemos decidido evitar a las generaciones venideras el horror de la guerra”. Un Sistema de las Naciones Unidas –con instituciones internacionales especializadas en los aspectos laborales, alimentarios, educativos, culturales,

científicos, financieros,...- plenamente utilizado, al servicio del mundo en su conjunto, con las adaptaciones que la realidad y la prospectiva aconsejan.

La Carta de la Tierra constituye un documento de gran actualidad, vigencia y exigencia de compromisos muy particulares. Es necesario, como ya se ha indicado, favorecer su difusión, para que se conozcan y se pongan en práctica unos puntos de referencia de especial relieve en circunstancias de tanta confusión y abatimiento.

Menos información, más formación. Menos memoria, más comprensión de las cuestiones fundamentales, mayor incorporación de conocimientos, mejor ejercicio de la reflexión, mejor expresión de pensamientos y emociones. La mejor manera de luchar eficazmente contra algo claramente negativo y perjudicial es educar a favor de los conceptos positivos, que imprimen temperamento y templanza.

La educación es la pieza fundamental para sembrar cada día semillas de amistad y de perseverancia que nos permitan recibir –como tan bellamente expresó Rigoberta Menchú- “cada amanecer como se merece”. Facilitando y favoreciendo la tolerancia para que la convivencia pacífica no sea sólo un anhelo sino una realidad.

¿A qué esperan las comunidades académica, científica, artística, intelectual, en suma, para manifestarse? ¿A qué esperan para ser voz de los todavía sin voz, para movilizar, con los que ya pueden expresarse libremente, a “Nosotros, los pueblos”... para acometer decididamente la nueva era?

Ciencia y educación, educación y ciencia para una nueva era que se avecina, en la cual, como establece tan certeramente la “*Carta de la Tierra*” la humanidad deberá elegir su devenir. Hoy más que nunca resulta de especial actualidad aquel verso de Miquel Martí Pol que dice: “Todo está por hacer y todo es posible... pero, ¿quién sino todos?”.

De pronto, hace tan sólo unos años, gracias en gran parte a las tecnologías de la comunicación y la información, la especie humana ha sido capaz de conocer el conjunto de la Tierra. Hoy ya tiene conciencia global y, por tanto, ciudadanía mundial. Puede comparar, que es una base ética fundamental, y conocer y apreciar mejor lo que tiene y las precariedades ajenas. Estos cambios son ahora posibles gracias al inmenso *poder ciudadano* que permitirá una gran implicación de todos y una participación no presencial. Este poder ciudadano se basa en tres pilares: poder expresarse libremente; la conciencia global; y el porcentaje progresivamente mayor de mujeres en la toma de decisiones.

Por fin, la mujer en el estrado. Ya no son sólo hombres los que aparecen en el escenario, aunque todavía predominan, sino que el número de mujeres aumenta progresivamente y su incidencia en la toma de decisiones, a escala local y global, es absolutamente imprescindible para la gran inflexión de una cultura de dominio, opresión y violencia a una cultura de diálogo conciliación, alianza y paz. Por fin, la ciudadanía ya pueden participar y expresarse. De pronto, el clamor popular. Muy pronto, los anónimos cobrarán semblante y los imposibles de ayer podrán hacerse realidad mañana.

Durante muchos años se negó la existencia de un cambio climático que pudiera tener gravísimas consecuencias para la habitabilidad de la Tierra. La Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos había ya indicado en el año 1979 que el aumento de las emisiones de gases con “efecto invernadero”, particularmente del anhídrido carbónico, alcanzaba límites nocivos y que, además, la capacidad de recaptura por los océanos, auténtico “pulmón” del planeta, estaba decreciendo por el incesante deterioro de las aguas. El fitoplancton se reducía progresivamente por la asfixia producida al lavar algunos grandes barcos petroleros sus tanques en el mar en lugar de hacerlo en las instalaciones portuarias adecuadas.

Durante todos estos años las Naciones Unidas han seguido elaborando y publicando Resoluciones que señalan las conductas oportunas para garantizar la calidad medioambiental: 1) En 1992, la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro ofrece a todos los gobiernos las pautas científicamente apropiadas en la “Agenda 21”, como “hoja de ruta” a seguir; 2) En Johannesburgo, en 2002, se celebra la reunión “Río + 10” que refleja la poquísima atención que presta el sistema neoliberal a las cuestiones ecológicas y a las grandes prioridades tan bien identificadas; 3) En el año 2012, de regreso a Río de Janeiro, la Cumbre “Río + 20” puso de manifiesto la total desafección de este sistema al cuidado de la habitabilidad de la Tierra y señaló la necesidad apremiante de reconducir múltiples aspectos de la sostenibilidad del planeta adoptando medidas que el poder *ciudadano actual* puede garantizar...

Los “Objetivos del Milenio” así como las directrices de la “Carta de la Tierra” han sido desoídos cuando, precisamente, habían sido propuestos para los

cambios radicales que se querían impulsar en los comienzos de siglo y milenio.

El Ártico se funde. El cambio climático es evidente... pero los “mercados” ocupan tanto espacio que las medidas correctoras que se adoptan son claramente insuficientes y carecen de la regulación a escala mundial que, de forma progresiva, se vislumbra como la única solución para los grandes desafíos presentes, incluyendo el medio ambiente.

“7000 millones de razones para cuidar el planeta”, reza el acertado anuncio en la prensa de una compañía internacional. Se refiere a los 7000 millones de habitantes de la Tierra. Cada uno de ellos merece cambios radicales en el comportamiento personal y colectivo.

Debemos a los jóvenes un legado mejor del que ahora se adivina, y haremos todo lo posible por alcanzarlo. Pero son los jóvenes, los niños de hoy, los que deben prepararse para proseguir sin cesar, sin cejar, la labor de conservación, con su actitud cotidiana. La naturaleza y, sobre todo, los habitantes de la Tierra, todos iguales en dignidad, merecen este afán, este denuedo, este des-vivirse que proporciona autoestima y felicidad.

Creadores y libres, sin adherencias, con amplias alas sin lastre para el vuelo alto, “para proporcionar fundamentos éticos a la comunidad mundial emergente”. De los cuatro principios o compromisos con los que se inicia el articulado de la Carta de la Tierra, el tercero se refiere concretamente a “construir sociedades democráticas que sean justas, participativas, sostenibles y pacíficas”. Asegurarse, dice este apartado, de que en todas las comunidades y a todos los niveles pueda garantizarse el ejercicio de los

derechos humanos y libertades fundamentales, y proporcionar a cada uno oportunidades para la plena puesta en práctica de su potencial. Creo que este es un aspecto particularmente relevante: atareados unos en los apremios que les permiten, a veces a duras penas, sobrevivir; distraídos otros en entretenimientos que les impiden disponer de tiempo para pensar; ofuscados otros en temores, supersticiones e individualismos que, no sólo ponen de manifiesto su ignorancia, sino que conducen con frecuencia a adoptar posiciones intransigentes, extremistas, fanáticas, ... son pocos los que pueden sustraerse de la rutina y de la inercia para pensar lo que dicen y decir lo que piensan.

Corremos el riesgo de dejarnos llevar por el inmenso vendaval de los medios de comunicación, de dejarnos ahorrar por el omnipresente poder mediático, inmersos en un formidable torbellino de acontecimientos seleccionados, magnificados unos, deslucidos otros, ... de tal modo, que ya no sabemos más que lo que se quiere que sepamos, con manipulaciones que llenan nuestro jardín, a veces hasta en sus más íntimos rincones, de árboles y plantas no sólo ajenas sino indeseadas.

La Carta de la Tierra establece en su capítulo 3º que debemos buscar las raíces de la animadversión, la frustración, la radicalización, la aversión, ... en unas condiciones de vida difícilmente compatibles con la dignidad humana, en las promesas reiteradamente incumplidas, en el abandono, en el desamparo, en el olvido. “Para la justicia social y económica es indispensable erradicar la pobreza como un imperativo ético, social y medioambiental”. “Garantizar el derecho al agua potable, al aire limpio, a la seguridad alimentaria, al suelo no contaminado, a la vivienda, a las condiciones higiénicas adecuadas, invirtiendo los recursos nacionales e internacionales

que se requieren”. Y estos recursos no se lograrán si la sociedad civil sigue aceptando que “las cosas son como son y no pueden ser de otra manera”, que “eso no tiene remedio”...

En este mundo “globalizado” a favor de una minoría que caracteriza los albores del siglo XXI, la sociedad civil tiene que desempeñar un papel crucial, potenciando la educación y la formación para un desarrollo sostenible, que permita participar a escala local, nacional y mundial y unir las voces de todos para conseguir que los intereses de las generaciones venideras sean tenidos en cuenta... antes de que sea tarde.

Educación, educación, educación... Sólo a través de la educación podremos llegar a decir que “la era del silencio ha terminado”. La era de la democracia genuina empieza por donde debía: por la voz de la gente, por la manifestación nunca violenta pero sí firme de sus derechos. De sus proyectos, de sus anhelos, de sus sueños.

La Carta de la Tierra es la brújula del comportamiento cotidiano de todos los seres humanos.

Federico Mayor Zaragoza